

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política pública, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos estabilidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, según de donde vayan, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; se dedica también al estudio de las cuestiones de interés general y especialmente á las de la defensa de los intereses de Granada y su provincia; pero se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del M. de África, un trimestre (pago anticipado).....	500
En las posesiones españolas del G. de África, un semestre (pago anticipado).....	1000
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	2000 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Trascritos.

Análisis.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en las 3.ª y 4.ª.
Artículos.—1 pta. en la 1.ª plana.—2 pta. en la 2.ª.—3 pta. en la 3.ª y 4.ª.
Noticias.—1 pta. en la 1.ª plana.—2 pta. en la 2.ª.—3 pta. en la 3.ª y 4.ª.
Epitafios.—1 pta. en la 1.ª plana.—2 pta. en la 2.ª.—3 pta. en la 3.ª y 4.ª.
Epitafios.—1 pta. en la 1.ª plana.—2 pta. en la 2.ª.—3 pta. en la 3.ª y 4.ª.
Epitafios.—1 pta. en la 1.ª plana.—2 pta. en la 2.ª.—3 pta. en la 3.ª y 4.ª.

AÑO XXVI Primera edición del Domingo 26 de Junio de 1904. Núm. 13 269

San Jerónimo

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

El labrador.

El labrador, al borde de su era, rodeado de sus mieses, bajo un árbol que plantó su padre, y que deja caer sobre él sus ramas ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de sus hueyes, que uncidos le miran sumisos como si se aperciesen al trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma que presta asilo, y sestear á sus plantas los corderillos que apacienta; entonando á la par cantares melancólicos que se parecen al ruido de las hojas secas en el otoño, es un artista de la naturaleza.

nales de primer orden. estará á cargo de las Juntas provinciales, y la de los de segundo orden á las de los distritos.

Cada año se fijarán los contingentes con que ha de contribuir cada Municipio. Anualmente consignarán las Diputaciones partidas destinadas á subvencionar la construcción y conservación de los caminos vecinales.

El Estado consignará un crédito, que no podrá exceder del 15 por 100 del presupuesto de ejecución, descontadas las expropiaciones, para los caminos de segundo orden, y 25 por 100 para los de primero.

Los Ayuntamientos darán los terrenos necesarios para las obras de nueva construcción.

Se aplicará la prestación personal, á que están sometidos los habitantes mayores de 16 y menores de 50. La prestación no excederá de cinco días por cada año, siendo redimible por el valor que tengan los jornales en la localidad.

Según las siguientes disposiciones transitorias, que ofrecen verdadera interés:

- 1.º Los caminos vecinales, á construir por el Estado, en virtud de los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales, á tenor de lo dispuesto en el Real-orden de 3 de Octubre último, se ultimarán en la forma y con sujeción á las condiciones estipuladas en los expresados contratos.
- 2.º En la misma forma se realizarán también los caminos que, figurando en los contratos á que se refiere la disposición anterior, no se hayan empezado á construir, previa la revisión del plano que, oyendo á las Diputaciones provinciales y á los ingenieros jefes, acordará el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.
- 3.º Las provincias que no hayan celebrado contrato con el Estado para la construcción de caminos vecinales, podrán solicitarlo en el término de tres meses, á contar desde la fecha de la promulgación de la ley.
- 4.º Las carreteras que figuren en el plan general del Estado, podrán pasar al de caminos vecinales, siempre que lo soliciten en debida forma los pueblos interesados y lo acuerde la Administración.

Pues aunque se tome á pasto, esto á nadie le incomoda, que en el modernismo es mada haga la cabeza el gasto.

Políticos tantos son como la mala semilla, y los hay de pacotilla, y de oficio, y de cesión. Mas de esto daremos punto porque desde aquí á Sigüenza el hablar de la vergüenza es remover un difunto.

Nada hay que por decoro recenre el origen real de aquesta joya oriental, pues ni aun el vino está moro. Si es las harinas... arrea, no es pequeño el compromiso, buen corno del paraíso para el tanto que las crea. Nada ocurre de notable, solo de elegirte veo que con luces el Paseo está el domingo admirable.

Anque con gesto horroroso se hallan los rostros de alambre que llevan hamb. e hambre bajo un vestido pomposo. Y madre cursi que espera el verano con deleite, pues no consume el aceite recibiendo en la Carrera. De tu novia te diré que la suera arma proceso y quiere levarte preso; «liberanos dominé».

En ciencias, si bien penetras los más sabios son aristas, pues tan solo los cajistas, son hombres de muchas letras. Y otra novedad tenemos que por la moda se ufana, es la traca valenciana, colección de grandes truenos. El triquitruque anticuado de los chicos diversion, hoy se encaja de rondón corregido y aumentado. Bandas que tocan muy bien cada pueblo las formó; y este Ayuntamiento no, solo toca el ten con t.n. En fin, que claro juzgando este desconcierto eterno, es semejante á un infierno sino le sale ganando. Y adios, que mi pluma ensarta ya de sobre en la cuestión, y tengo experiencia harta que sacará de mi carta lo que el negro del sermón.

de su historia íntima y pública, bien pudiera formarse un largo y curioso estudio, digno de ejemplo y de abnza.

Lamarque, tan poeta como español y cristiano caballero, es el tipo del cantor de la Fé y de la Patria, como lo acreditan todas sus producciones; devoto de la tradición y de las leyendas, como lo demuestran sus *Recuerdos de las montañas* y á las veces Javalán de los viejos de nuestros días. De sus obras han tratado los más eminentes sevillanos de su tiempo y del actual, como Fernández-Espino, Asensio, Montoto, Rodríguez Marín y Velilla; y de fuera de la ciudad de la Giralda, escrito es como don Luis Vidart y el P. Francisco Elanco.

Sus versos han sido vertidos á otros idiomas, ya por el célebre alemán Fastenath, ya por el italiano Pergallo, ó ya por el portugués D'Acunha.

No puede ser más exacto el juicio sobre tan alta personalidad literaria, anda luza.

«Dios conserve la vida del poeta sevillano para bien de las letras y provecho de ejemplo de cuantos cultivan el arte!»

Una paliza.

Leemos en *El Triunfo*:

«A las tres de la mañana de ayer, varios individuos de la ronda de consumos, cogieron al vecino de esta capital Antonio Garrido Pérez, de 65 años de edad, y sin que se sepan los motivos que tuvieron para ello, le dieron una monumental paliza, produciéndole contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Según manifestó el agredido, los del puñco eran desconocidos para él, excepto uno á quien conocía por Nicolás Parra.

El herido fué conducido para su curación al Hospital de San Juan de Dios.»

Bodas

Autoanexo contrato matrimonio en San Cecilio D.ª María Josefa López Pérez con D. José Jiménez Lucena. Y en Nuestra Señora de las Angustias D.ª Eulalia Pérez Bubi con D. Antonio Rosales y Rosales.

—Esta noche será pedida por doña Gracia Santaella la mano de la bella y distinguida señorita D.ª Angustias Aragón Orisco para su señor hijo D. Francisco Llamas Santaella.

La Cámara Agrícola.

Mañana lunes á las cuatro de la tarde se reúne en casa del presidente señor marqués de Lilar.

Siluetas

Carta á Pepe

Me decidí á contestar caro amigo tu anterior, porque hoy me pilla de humor, para la pluma tomar. Relato me pides fino, de nuestra patria ensalzada, ¡ay que la rica Granada se va volviendo pepino! doquiera la vista errantes, hallarás, y por millares, novedad, en cascabeles, y de antiguo, caras tristes. Pues con desmedido anhelo el patriotismo pequeño, la ciudad puso en tembleque, y lo que resta en el suelo. Que al derribar esas mil el pobre enfriando enojos ha de habitar en los ojos en el puente de Genil.

En las calles, lisongeros adelantos hay bien francos, ya solo se marcha en zancos por orden de los cañeros. Mas no te cause dolor que hay inventos más sutiles y dobles ferrocarriles, y traviás al primer. Solo aunque cause estropicio, mas la distancia se abonda y se hará el de Calahorra allá para el día del Juicio. Tanto adelanta el vapor en esta bendita tierra que las *papas de la sierra*, las comerás el gran señor. Todo es júbilo y desvelos, mas hay de particular que el pan ha dado en volar pues lo ponen por los cielos. Gozamos también sin tasa de una excelente salud, tan solo doña Virtud se encuentra enferma en su casa. Pues si bien de un mo lo estable entran males que son recios; es la epidemia de necios enfermedad incurable. Todo lo demás camina del mismo modo que antes, hay cosecha de dazantes, y un vago tra cada esquina. Si cunde la torería, el modernismo ya asombra, porque evita sol y sombra, haciendo la noche, día, y en ayuda de la luz como remedio sencillo, sacará cada novillo, un farol en el testuz. Prácticos las luniones á much's crecidos daños mas todos sus desengaños se gobiernan con dolores. Pues si romántico asoma algún virginal portento, en mirando el alimento, ya todo se vuelve bromas. Las niñas entre alharacas marchan á la lid enhiestas, con sombrero á como castas y estradas como estacas. Aman á grandes y chicos sin detenerse en los nombres; si el epéndico de hombres se les anda el de «ricos», y no piensan con consejos como quien molestará, gratis, tan solo han de amarte, á las feas ó las viejas. Hay «pillos», que por lo hijo, se enlazan con el demonio y comen del matrimonio como si fuera un cortijo.

Miscelánea

Horas de oficinas.

El alcalde interino, D. Indefonso Guiral y Amigó publicó ayer un edicto haciendo saber que en la sesión celebrada el mismo día por el Ayuntamiento, se acordó que desde el viernes, primero de Julio próxima y durante la estación del Estío, las horas de oficina sean de siete á doce, y que los Cabildos se celebren los jueves de cada semana á las ocho en el salón de quintas con subida por la segunda escalera de las Casas Consistoriales.

El tiempo en Mayo.

Del último número del Boletín del Observatorio Astronómico, Geodésico y Meteorológico de Granada, dirigido por padre D. la Compañía de Jesús, reproducimos las siguientes líneas, relativas al tiempo en nuestra capital, durante el mes de Mayo:

«Ha sido Mayo mes de altas presiones y de temperaturas elevadas, seco, de escasa nebulosidad y de vientos flojos.

El mayor número de las alturas barométricas horarias registradas en las dos primeras décadas, y bastantes de la tercera, exceden en más de 5 mm. á la normal, y solamente hallamos alturas inferiores á dicha isobara en los días 7, 24 y 25.

La temperatura ha sido en general elevada, llegando la máxima á la sombra á 36° 0', los días 16 y 17.

La temperatura mínima, 7° 0', fué el día 9, de modo que resulta 28° 0' de oscilación mensual.

En esta localidad no han sido más que tres los días de lluvia, y en ellos se han recogido 40'2 mm.; pues aun cuando fué muy escasa en los dos primeros días del mes, en solo el día 25 se recogieron 37 mm. en 11 h.; y aunque en estos días estuvo el aire bastante húmedo, subiendo las máximas del estado higrométrico á 95, y no bajando alguna mínima de 70; en los demás del mes bajó bastante el higrometro, llegando á 23 y 22.

El viento, por lo general, ha sido suave, con muchos ratos de calma.

Hallamos en este mes dos días de relámpagos sin trueno, 4 tempestades, todas lejanas, menos las del día 25, 11 días de neblina seca, 2 de niebla, 25 de rocío con 2 de llovizna. Se han observado 2 halos solares y 2 lunares.»

Abogado.

Ayer juró el cargo de abogado D. José Soler Cornejo, hijo del Decano del Colegio de Procuradores, D. Eduardo Soler.

Le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

El templo de San Jerónimo.

Mientras dure la clausura del templo de San Jerónimo, la Misa que todos los martes se celebraba en la capilla de San Antonio de dicho templo, se continuará celebrando en la Colegiata, á las ocho en verano, y á las nueve en invierno.

Y á propósito de esta noticia, nos permitimos llamar la atención del Gobernador civil y de la Comisión de Monumentos, acerca del estado en que se encuentra el artístico templo.

La indicada Comisión acordó, hace ya algún tiempo, en vista de la necesidad de hacer reparaciones en dicho templo, solicitar auxilios del Gobierno, prometiéndole el Sr. Contreras Carmona su concurso.

El tiempo transcurrió sin que nada se haya conseguido, y como es de urgente necesidad la reparación de la hermosa joya arquitectónica, conveniría que tanto la Comisión de Monumentos como el Gobernador, insistieran en sus gestiones, á fin de que pronto pueda restaurarse el artístico templo y abrirlo de nuevo al culto.

Procurador.

Ha jurado el cargo de Procurador, el licenciado en Derecho, D. Eusebio Rivas López.

Actualidades

Rusos y japoneses



General Linievitch, Comandante de uno de los cuerpos de ejército rusos de la Mandchuria.

Libros

Remembranzas.

Colección de poesías por don José Lamarque de Novoa.

Hemos recibido la última obra del insigne poeta sevillano, nueva muestra de su ingenio siempre joven. La colección de poesías á que nos referimos forma un libro primoroso, del cual se ha hecho una edición privada, destinada exclusivamente, como siempre hizo el ilustre veterano de las letras á ser distribuida entre sus amigos.

El elogio que libro y autor merecen, nos lo da hecho el distinguido literato cordobés Enrique Redel que firma el prólogo de *Remembranzas*. He aquí como se expresa:

«Increíble parece que la musa del señor Lamarque, que desplegada sus alas en aquella otra generación en que florecía Rodríguez Zapata y Bueno, Campillo y de Gabriel, aún tenga velos de aguililla. Ciertamente o deja de ser extrajera que la musa del señor Lamarque no haya envejecido, ni haya tenido que acudir á los afeites ni á los retoques para bien parecer y disimular; que no haya perdido la lozanía y la belleza de la juventud, ni menos el vigor y la fuerza de aquella época más varonil que la nuestra; que conserve la azul ilusión de sus verdes años y no haya decaído ni decaído; que viva en fin.

Libre de toda adulación rastrea, con firme aliento que la edad no altera.

«Oh musa, verdaderamente feliz! Ellas, en el plácido y poético retiro de la Alquería del Pilar, canta como la de Horacio en su granja, sin envidiar las pompas terrenas ó como la de Virgilio en sus posesiones de Mántra, fresca y hermosa, se solaza en esos vergeles, trono de la paz, á donde solo llegan muy vagamente los fieros ruidos de la guerra de los hombres.

De la vida literaria del señor Lamarque, de su antigua filiación en la política monárquica, de sus honores, de sus amicitias con insignes ingenios nacionales y extranjeros, de sus rasgos generosos, y

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el señor Guiral, y asistieron los señores Sansón, Duarte (don Rafael), Roca, Garrido, Sánchez Gallardo, Díez de Rivera, Villegas, Barbero y Pareja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día, todos los cuales fueron aprobados en la forma que ya conocen los lectores.

Se acuerda aprobar la instalación de cuatro focos eléctricos en las inmediaciones de la plaza de toros y que la Comisión respectiva estudie la manera de ampliar el alumbrado de aquellos lugares.

Se aprueba la adjudicación de premios hecha por el Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Y se acuerda que las horas de oficina en la Secretaría municipal sean desde primero de Julio, de siete á doce de la mañana, y que la hora á que se reuna el Cabildo sea la de las ocho, durante los meses de Julio y Agosto.

Después del despacho.

Terminado el Despacho ordinario, el Sr. Duarte (D. Rafael) se extraña de que no se haya verificado aún la inauguración de las obras de las escuelas del Silvador.

Contesta el Sr. Díez de Rivera que, no han podido inaugurarse por no estar terminados aún los planes de los nuevos locales.

Pide también el Sr. Duarte que se requiera á la empresa de traenías para que arregle los jardines de la placeta de Santa Ana. Así se acuerda.

El Sr. Sánchez Gallardo pregunta qué motivos dan lugar á que no se cumpla el acuerdo relativo á desamparados de máquinas de coser.

Contesta el Sr. Guiral que ocupando desde hace pocos días la Alcaldía ignora qué motivos habrán producido el resultado que lamenta el Sr. Gallardo, y promete hacer los desamparados en el momento que tenga fondos disponibles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Los aspirantes de Hacienda.

Los aspirantes segundos de Hacienda han dirigido al ministro una exposición solicitando se les conceda que, en vez de quedar reducido el crédito que existe para los excedentes en las cantidades correspondientes á los jefes, oficiales y aspirantes agregados que pasan á las plantillas, se destine el importe total de tales sumas desde 1.º de Enero último á elevar á 1 250 pesetas el sueldo de los aspirantes que hay excedentes, pasando todos á la clase de primeros.

En el paseo

Esta noche de nueve á once ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Saón el siguiente programa:

- 1.º *El Magiar*, paso doble, Allier.
- 2.º *Gavota*, Alonzo.
- 3.º Mosaico de la zarzuela *Cádiz*, Chueca.
- 4.º *Fantasia Sansón y Dalila*, Saens Saens.
- 5.º *Todo para vos*, valse, Waldtenfel.
- 6.º *Los arastreros*, paso doble, Chueca.

Enajenación de obras de arte.

El ministro de Instrucción pública ha presentado á la Alta Cámara un importante proyecto de ley, que se refiere á la enajenación por los particulares de las obras de arte.

Tan luego está disposición se apruebe, ningún particular podrá enajenar obras de arte sin previo informe favorable de las Reales Academias de Bellas Artes, de la Historia y del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Cuando el informe de estas Corporaciones fuera desfavorable á la enajenación, el Estado se compromete á la adquisición de la obra que se quiere vender, lo que realizará una vez verificada la tasación correspondiente por personas peritas de los mencionados Institutos.

Obrero fallecido.

Al consecuencia del accidente del trabajo que

Instrucción pública

Maestros.—Bodas.—Buen resultado.

—Traslado.—Escritura.—Profesor.—Categoría honorífica.—Provisión interina.—Turno desierto.—Material científico.

Ayer firmó el Rector los siguientes nombramientos de maestros, en virtud de oposición:

De Guadahortuna, don Rafael Cerezo García.

De Chirivel, don Manuel Manchón.

De Moclín, don Manuel Martín Poyatos, y

De Algotocin, don Baldomero Velés.

—Ha sido nombrado bedel de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Málaga, don José Martín Torres.

—He aquí el resultado brillante de los exámenes que han obtenido los alumnos de los Escolapios:

Sobresalientes, 58; notables, 37; Aprobados, 90, y suspensos 17; total, 202.

—Ha sido trasladada á la Puebla de Don Fadrique, la maestra de la escuela de niñas de Gerónima Dolores Martínez.

—D. Fernando Navarro Martínez, ha sido nombrado escribiente interino de la secretaría de la Universidad.

—Ha sido nombrado profesor de Bilingüe del Instituto de Baza, don José Díez Gutiérrez.

—Se ha concedido á don Eduardo García Duarte, título de categoría honorífica de término de la Facultad de Medicina.

—Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes Reales ordenes:

Disponiendo, como ampliación del artículo 15 del vigente reglamento de provisión de escuelas, que cuando los auxiliares que hayan de desempeñarlas intensamente tengan todos iguales antecedentes en el cargo se sigan las mismas condiciones de preferencia que el suodicho reglamento marca para los concursos de ascenso.

—Declarando desierto el primer turno de concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar numerario de Alodado y Vacado de la escuela superior de Artes Industriales de Granada, y disponiendo se anuncie á oposición.

—El ministro de Instrucción pública ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre adquisición de material científico para las escuelas que tendrán una cantidad equivalente al 20 por 100 del sueldo que perciban los maestros, y de un 25 por 100 más sobre la "Egr"icación que hoy disfrutan cuando se trate de las escuelas nocturnas.

El articulado de este proyecto fija reglas para la administración de este nuevo capítulo, cuya inspección en los diversos Centros estará á cargo de los señores comisarios regios.

Grades eclesiásticos.

Se han expedido títulos de Bachiller y Licenciado en favor del presbítero de la diócesis de Córdoba, D. Juan Bautista Robio García, y de Licenciado en la de Segura Teología al presbítero de Sevilla D. Rafael Castaño Caffete, habiendo obtenido ambos la nota de *Nemine discrepante*.

Accidentes del trabajo

Autoayer estando cargando un carro en la estación férrea de los Andaluces el carrero Antonio García Domínguez, se produjo una contusión en la rodilla derecha.

El lesi nado fué asistido por don Francisco Santos, por orden de los señores Martínez hermanos, á quien prestaba sus servicios el Antonio García.

Licenciado.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido la licenciatura en la Facultad de Derecho, con nota sobresaliente, el joven D. Enrique Villalobos Gallardo.

Subastas

El alcalde de Motril anuncia para el día 1.º de Julio el siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín», la subasta de las obras de construcción de un nuevo Matadero público en aquella ciudad bajo el tipo de 4 996 pesetas.

Para optar á la subasta se necesita depositar el cinco por ciento de la cantidad presupuestada.

Los Positos de la provincia.

—La Dirección general de Administración ha interesado del Gobernador civil le manifieste el estado en que se encuentran los Positos de esta provincia.

Junta de Beneficencia. Mañana se reunirán en el despacho del Gobernador los señores que forman la Junta de Beneficencia provincial, para celebrar sesión.

El Aloaido de Granada.—Leemos en la prensa de Madrid llegada ayer:

«Hoy ha sido recibido en Audiencia por S. M. y ha visitado al señor Maura, el Alcalde de Granada, señor Amor y Rico, para invitar al Rey y al Gobierno a la festividad y a los funerales solemnes que por la reina D.^a Isabel Católica se habrán de celebrar el próximo otoño en la Catedral y capilla donde reposan sus restos.»

En el Penal.

«En la mañana de ayer cumplieron el precepto Pascual, los confinados del Penal de Belén.»

La preparación de estos ha estado a cargo del celoso canónigo del Sacramento. D. José Espinosa, el cual desde el lunes anterior ha dado una serie de pláticas doctrinales en número de cinco, tan oportunas, sófistas en su fondo, expresivas en su forma y agradables por su gracia, que pueden considerarse como modelos en su género de Teología popular.

La primera versó sobre la existencia de Dios, la segunda sobre la existencia del alma, la tercera sobre la necesidad de la Religión y la cuarta y quinta sobre los Sacramentos de la Confesión y Comunión respectivamente.

También el digno Capellán de los Angeles, D. Manuel Muñoz Romero, tuvo un día una hermosa plática catequística, que gustó mucho y entusiasmo a los presos. El último día pasó dicho señor a la enfermería a disponer con una exhortación fervorosa para la Comunión del día siguiente a los veinte enfermos que no habían podido asistir a las otras prácticas.

Fué conmovedor el acto de la Confesión y Comunión general. La antigua iglesia del convento de Belén, convertida hoy en dormitorio, ha recordado por algunas horas su aspecto devoto y religioso. Desde las cinco de la mañana más de 50 sacerdotes, oportunamente convocados por el Excmo. Sr. Arzobispo, se hallaban repartidos por varios puntos de la amplia nave y por los ángulos de las antiguas capillas; y allí a sus pies iban elagando libre y espontáneamente la brigada por brigada, todos los reclusos del Penal; solo han dejado de hacerlo, sin que nadie les molestase por ello, unos pocos desgraciados. Más de setecientos se han llegado a recibir el Pan de los Angeles con el mayor recogimiento y devoción, enforzados por la elocuente plática que durante la Santa Misa les estuvo haciendo el virtuoso sacerdote Sr. Rosa Maza.

Terminado el augusta acto de la distribución del Pan Eucarístico, ocupó la tribuna sagrada el fervoroso señor capellán de los Angeles don Manuel Muñoz Romero, de quien ya se ha hecho mención, y les hizo una breve y patética exhortación de gracias, animándolos a todos a permanecer en tan bellas disposiciones y propósitos, implorando para todos las bendiciones del Cielo, y concluyendo con entusiasmas vivas a Dios Nuestro Señor, a la Santísima Virgen, a las autoridades y a los reclusos del Penal; vivas que fueron contestados por todos.

El acto realizado ayer en el Penal resultó muy interesante.

Herido. A las tres de la madrugada de ayer marchaban por el camino del Avellano con dirección a la fuente de ese nombre Luis Parcel González, Egoito Gonzaga Billo y Juan Velázquez de la Plata.

Por el mismo camino venían con dirección a esta capital cuatro o cinco gitanos.

De pronto y sin que mediaran palabras entre ambos grupos uno de los gitanos sacó una pistola y apuntó al Luis Parcel hizo dos disparos, causándole uno de ellos una herida en la barba.

Los gitanos al ver a Luis Parcel herido emprendieron la fuga.

Al ruido de las detonaciones acudió el sereno Juan de Dios Linán, que llevó al herido a la inspección de policía del distrito del Salvador, donde manifestó, así como sus acompañantes, lo que había sucedido.

Desde la inspección fué llevado el herido por el sereno y por una pareja de Orden público a la Casa de Socorro, donde le fué curada la herida, que era de pronóstico reservado.

La policía practica diligencias para detener al autor de la herida.

A Algeciras. Ayer en el tren correo marchó a Algeciras el administrador de la plaza de toros, don José González Garzón.

Ecos de los pueblos.

De Pinos Fuente. El día 21 examinó la Junta local de instrucción pública a los niños de las escuelas de Pinos Fuente, que dando muy satisfecha de la aplicación de los alumnos y del celo de los profesores.

Una agresión. Según nos comunican de Boas de Granada, en la noche del 24 del corriente fué acometido el secretario de aquel ayuntamiento por el teniente letrado don Antonio Carreras Palma, sin que entre ambos mediaran palabras de ningún género, pues estaban sentados a la puerta de la Administración de consumos y de repente se levantó el referido señor Carreras y la emprendió a garrotazos con el ya citado secretario, hasta que intervino el concejal don Juan Gómez Sanjaago, que detuvo al agresor. El secretario resultó con varias lesiones en el cuerpo y fractura de la mano izquierda.

Unas 700 mujeres prau... mente, y uno... de adultos. La escuela gratuita de adultos establecida en un local ad hoc en la cuesta de Molinos y que costean los señores de las Conferencias de San Vicente de Paul, ha sido objeto de notables mejoras en beneficio de los obreros que asisten a las aulas.

Anteayer, en unión de los señores conde del Prado, don Mariano Jiménez de la Serna y el señor cura párroco de Santa Escolástica, concurren los obreros a este templo a cumplir con el precepto pascual.

Después fueron obsequiados espléndidamente por los señores de la Comisión y en nombre de los demás congregantes de las expresadas Conferencias.

Paseos militares. El jueves dieron principio los que ha de efectuar el regimiento de Córdoba, con una marcha a Gütevejar.

La fuerza salió del cuartel a las cuatro de la mañana, formando un batallón bajo la fase de primero, al mando del bizarro teniente coronel don Federico Sánchez Salazar, regresando al cuartel a las diez de la mañana.

Estos paseos tendrán lugar dos veces en semana.

Novillada nocturna. Como teníamos anunciado, esta noche a las nueve se verificará en la plaza de toros la novillada nocturna.

Los valientes novilleros granadinos Corcello y Tabernero, esto quedarán cuatro bravos novillos de la ganadería de Varela.

Precios.—Entrada general, 1 peseta; media entrada, 60 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán a las siete de la noche y la corrida empezará a las nueve.

Presidirá la corrida el jefe de la Guardia municipal, señor Linares.

Canonigo. Ha salido para Paterna, el ilustrado canónigo del Sacramento, don José Campos Yebrá.

Enfermedades de los ojos. Consulta a cargo del reputado especialista y operador Dr. R. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—De una a tres.—San Matías 17.

Movimiento penitenciario. Han sido destinados del Penal de Belén al de Cartagena los reclusos Fidel Hidalgo Casado, José M.^a Hidalgo y Manuel Rodríguez Hidalgo.

Desiende. El día 27 del actual empezará el deshielo de las vías pecuarias del término de Monachil.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y dos defunciones.

En la Casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento: Luis Pirael, Juan Sánchez y Antonio Enrique.

Personal de guardia en el día de hoy: De guardia entera, los médicos don Rafael Jofré y D. Manuel Arenas y el practicante D. Miguel Sánchez Olmedo.

De media, los médicos D. Juan Jiménez Cirre, D. Juan Casenave y D. Alfonso García Valdecasas, y el practicante D. José Chastang.

Juez. Ha presentado la dimisión de su cargo, el juez municipal suplente de Motril, don Ricardo Rojas Cortés.

Magistrado. Se ha prorrogado el término posesorio al magistrado electo de esta Audiencia, D. Manuel León Escobar.

Licencia de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Francisco Muñoz Rosales, de Gabia.

Navegación.

De cabotaje. En el puerto de Málaga han sido despachados para Motril y Salobreña, respectivamente, el vapor «Vicente Salinas» y el laúd «Rosario».

De altura. El vapor León XIII llegó el lunes 20 a Veracruz.

El Alfonso XII salió el lunes 20 de Habana para Veracruz.

El Alonso XIII salió el martes 21 de Coruña para Habana.

El P. de S. Ursula salió el martes 21 de Génova para Nápoles.

El Manuel Colco salió el jueves 16 de Curagao para Puerto Rico.

Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pánelo, el tocador y el baño. Evítense las falsificaciones!

Noticias mineras. **Renuncias.**—D. Francisco del Rosal y Vázquez de Medragón, ha renunciado las minas de hierro situadas en término de Loja, «Venergas», «La Irradiación», «Amalación a la Irradiación» y «Rosario».

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Victoria: D. Francisco Lucas, D. Francisco Paraiso, don Alfredo Walther, Mr. Lunonairé, don Miguel Tello, D. Saturnino Domínguez, D. Juan Romilla y D. Rafael Ramírez.

—En el hotel Alameda: D. Francisco Rojas.

—En el hotel Navio: D. Antonio Gamero, D. José Taisellet y D. Francisco Montecó.

—Ha marchado a Velez Rubio, en compañía de su bella hermana Isabel, don Juan Pérez Serrabona.

La traca del paseo de Colón.—La traca que el día de San Pedro se ha de quemar en el paseo de Colón, ha sido confeccionada y costead por el reputado pirotécnico, D. Benito Moreno Peña.

México. Ha hecho los ejercicios de la licenciatura en Medicina y Cirugía, el aventajado y antiguo alumno interno de esta Facultad, D. Rafael Martínez Oppelt, que obtuvo por unanimidad la calificación de sobresaliente.

Felicitemos al joven médico, deseándole muchos adelantos en su carrera.

Tónico Oriental para el cabello Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Cómprese siempre el legítimo.

Enlace. En la iglesia de las Angustias contrajeron matrimonio anteayer, D.^a Encelia Pérez Rubí y don Antonio Rosales Rosales.

Aliento de socios: siempre, con Licor Polo

Goqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

El temporal.

Daños en Riaseco.—Campos aislados.—Pueblos arruinados.—Pétición de socorro.—En Valladolid.—Viñedos destruidos.—Pastores heridos.—Un muerto.—Noticias de Zaragoza.

Riaseco 23.—El nublado de ayer causó grandes destrozos en algunas huertas y sembrados.

De las noticias que llegan de los pueblos inmediatos resulta que también causó grandes perjuicios, especialmente en Ureña.

Orense 23.—En Bollo descargó una horrosa tormenta acompañada de pedrisco, que ha assolado los campos donde no estaba hecha la recolección.

El alcalde solicita auxilios del Gobierno para aliviar tanta miseria.

Soria 23.—Han estallado nuevas tormentas, dejando arrasados los pueblos de Pozal, Muro, Tajalmerco, Huero, Nalado, Hinojosa del Campo, Fragmas, Cuenca, Mallorca y veinte más, de los que no se tienen detalles.

Muchos labradores y ayuntamientos vienen a Soria pidiendo amparo.

Valladolid 23.—Ayer al anoecer ha descargado sobre esta capital una gran tormenta, cayendo granizos del tamaño de cerezas, que duró una hora.

Han experimentado grandes daños los campos de cebada.

Se teme que en los pueblos haya causado grandes daños. De Nava del Rey y Peñañel, telegrafían dando cuenta de los destrozos causados por la tormenta.

Benavente 23.—Ayer a las siete de la tarde descargó en esta comarca una horrosa tormenta, que ha destruido los viñedos, sembrados y hermosas huertas de la veiga.

En Santa Coloma dos pastores, a quienes cogió el pedrisco, resultaron heridos, teniendo el médico que ponerles a guisa de sutura. La comarca ha quedado arruinada.

Alcalá de Henares 23.—A las cinco de la tarde ha estallado una formidable tormenta de granizo y agua.

En el campo, en el sitio denominado «El Val», una de las chispas mató a un pastor.

Los daños causados por la tempestad son incalculables.

Zaragoza 23.—En Villanueva de Gíoca un fuerte pedrisco y el desbordamiento de las ramblas produjo la total pérdida de las cosechas.

El pueblo está inundado y en peligro las casas más próximas al río.

En Calatayud, a las cinco de la tarde de ayer, por la tarde de la población, especialmente las Rías, estaban inundadas por el desbordamiento del Gíoca y del barranco de Valdeorna.

En Almonia cayeron durante la tormenta varias chispas.

En El Burgo las exhalaciones incendiaron las mieses de las eras.

La catástrofe de Calamocha.

Relato de un herido.—Velocidad del tren.—Tempestad.—La catástrofe.—Una creencia.—El puente.—Muertos y heridos.

Un viajero que iba en el correo que descarriló en el puente de Entrambasaguas, relata el triste acontecimiento, del que tenemos datos circunstanciados a nuestros lectores en la siguiente forma:

«El tren marchaba con mediana velocidad, cuando de repente sentí al mismo tiempo el ruido característico que se oye al pasar las vagones por un puente irradico, y una repentina espantosa. Yo iba en un vagón de tercera; fué arrojado a las asientas de enfrente, donde chocó con un montón de piedras y azules que sin duda había y sto allí uno de los viajeros.»

Sección religiosa.

Callos para boy

Santo y Liturgia del día.—San Juan y San Pablo, mártires.

D. minica 5.^a después de Pentecostés. Reso y oficio de San Juan y San Pablo, mártires. Rito d. ble. Color encarnado. Se conmemora la Doméstica y de ella se lee el último Evangelio y la Octava. Las vísperas del día conmemorando la Dominica y la Octava.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Mill. Capuchinos.—Se manifiesta a las seis y se ocluta a las siete. Mañana estará en la misma iglesia.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y S. Antón a las ocho y media.

En las parroquias, a las ocho. **Misas de hora fija.**—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez; con San Juan de Dios de seis a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Capuchinas.

En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica, Sta. Ana, San Justo y el Salvador, Misa de una.

Al Sagrado Corazón.—En su iglesia y en San Antón se hace el ejercicio propio de este mes, durante la Misa de ocho. En Santa Escolástica se hace el mismo ejercicio a la oración.

En San Juan de Dios a las siete se hace la novena del Sagrado Corazón. Predica D. Francisco Gomez Polo.

En Ntra. Sra. de Montserrat (Quinta Alegre), a las seis, empieza un triduo al Sagrado Corazón y predica el P. Pedro Pérez, Redentorista.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena

En San Pedro y San Pablo

En los días 28 y 29 del corriente estará en esta parroquia el Jubileo de las 40 horas.

El martes 28, a las ocho, habrá Misa cantada, y por la tarde a las seis, vísperas, con asistencia de los señores Curas, e inmediatamente el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

El 29 a las ocho, será la función de los Santos Titulares, predicando el señor Cura de la expresada parroquia y a las seis de la tarde, después del rezo del Santo Trisagio, Rosario y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, habrá procesión al Santísimo, alrededor del Templo.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.^a María del Carmen Morata Sánchez y D. Cándido Ferrer Martín.

—Ha fallecido la religiosa profesa de velo negro y coro del convento de Santa Catalina de Sena, sor Virtudes Castro.

—Ha fallecido en Cabezas de San Juan el general de división, de la sección de reserva, D. Federico Mendicuti Surga.

El mundo oficial.

Llamamientos. La Alcaldía de Granada, llama a don Francisco Rivas, a los individuos Francisco Molinero Carrasco, Miguel Gómez Bermúdez, Antonio Ramírez Aranda, José María Torres, Manuel Galvez Garcia, Juan Pérez Pérez, Manuel López Fernández, Florentina Román García y Manuel R. d. J. Ménez, para asientos de interés.

El presidente de la Audiencia, llama a Antonio Yáñez López y a Ignacio Roldán Garme o.

El Juez de instrucción de Baza, a Isidoro López Sánchez.

—El del Campillo, a Juan Cantora Jiménez.

—El de Motril, a Jo-é Arnedo Caño.

Teatro.

Circo Alegria. Como hemos anunciado esta tarde tendrá lugar en el teatro Principal con vertido en Circo; la última función de tarde y por la noche la antepenúltima de la temporada, tomando parte en ambas todos los artistas que han debutado en esta semana y las incomparables hermanas Dainef.

La empresa ha dispuesto vender a la venta medias entradas para niños al precio de 50 céntimos, incluso el timbre.

Cartón de un Oidor

Señalamientos para mañana.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Origen.—Causa contra Alfonso Morillas Carrillo y otros, por robo.—Abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carril o; procuradores, señores Andrade, Castilla y González Gómez; secretario, D. de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Granada.—Causa contra Francisco Jerlán Carmona, por malversación.—Abogado, Sr. Torres Callejas; procurador, señor Andrad; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza y Santo Domingo (Málaga).—D. E. I. I. de Rodríguez Anjibar con don Sebastián Sevilla Muñoz y el Ministerio fiscal, sobre competencia por inhibitorio entre ambos juzgados municipales.—Abogado, Sr. B. es. procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Gandá.—D. Aureliano Fernández López e n don Diego Sánchez Mendu y otros, sobre remisión de un cargo.—Abogados, Sres. M. rcoso y Espinosa; procurador, Sr. S. r. M. rro y Navarro; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Antiferia.—D. Francisco López Iglesias y or con don Antonio Pérez Marín d. sub e interdicción de este parte diputado p. v. n. l.—Abogados, señores Fernández Abril y Rodríguez Arguiñara; procuradores, Sres. Cañ s y Gómez López; secretario de Sala, señor Millet.

En las Juzgadas. Desde mañana las horas de oficina en los juzgados de instrucción serán de quere 4 a 8.

Homicidio. Anteayer compareció ante el Jurado de la Sección segunda el procesado Blas Requena Rodríguez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Irene Molero Ruiz el 4 de Octubre de 1903 en el pueblo de Albujón.

El fiscal calificaba los hechos de un delito de homicidio con la agravante de triple reincidencia, y solicitaba la pena de 20 años de reclusión temporal.

Después de una larga y fatigosa prueba, el Ministerio público sostuvo sus conclusiones provisionales.

La defensa, encomendada al abogado D. José Nuñez Alarcón, sostuvo la defensa incompleta del procesado.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando dos circunstancias atenuantes, y la Sala dictó sentencia condenando a dicho procesado a la pena de 12 años de reclusión, accesorias y costas.

—Ante la misma Sección se ha celebrado la vista de una causa seguida contra Francisco y Manuel Salazar por el delito de homicidio.

Practicada la prueba, el Fiscal retiró la acusación, sosteniéndola, en nombre de la vida del interfecto, el letrado, señor Morales Maza.

El defensor, Sr. Caballero, sostuvo la eximiente de legítima defensa, y siendo conforme con esta tesis el veredicto del Jurado, la Sala dictó sentencia, absolviendo a los procesados.

La reforma del Concordato

He aquí el texto del convenio entre España y la Santa Sede para la reforma del Concordato:

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y Su Majestad el Rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esa materia, así a los artículos del Concordato vigente como a los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y a las autorizaciones otorgadas a las Ordenes y Casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un Convenio, a cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice, a S. E. monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Erculea, gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y de la de Leopoldo de Bélgica, Nuncio apostólico en el reino de España, etc., etc.

Su Majestad el Rey católico de España, al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y collar de Portugal, senador vitalicio del reino y ministro de Estado, etcétera, etcétera.

Quienes después de haber canjao sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 7.^o Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la rectificación del presente Convenio, y que hayan cumplido antes en el con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se censurarán con las que se aplican en la expedición establecida en el párrafo primero del artículo segundo de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propias y por las disposiciones de este mismo Convenio.

Art. 2.^o Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen canónico, a los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus Estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente, y en cuanto a sus relaciones con el Poder civil, a las leyes generales del reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. S. se entenderán amigablemente e para alear las dificultades que pudieran surgir.

Art. 3.^o Las casas de conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas, se continuarán sujetas a sus impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones e industrias que ejercen, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó subditas españolas; y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.^o Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este Convenio tenían establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el artículo 1.^o; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden.

Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la Gaceta de Madrid.

Art. 5.^o Las casas ó conventos de las Ordenes y Congregaciones religiosas que haya menos de 12 individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas a otros conventos ó casas de la misma Orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman a la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su instituto se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres y abandonados; como también las casas de procura y los sanatorios que pudiesen tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunas huertas especiales.

El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva, transcurridos quince seis

meses de la publicación de este Convenio en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.^o No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 7.^o La Orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.^o Las Asociaciones para fines religiosos cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, y que, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del Derecho común, sin limitación alguna para el presente ni para el porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial a que se refiere el art. 7.^o de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.^o Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.^o sin haberse naturalizado previamente en el reino, con arreglo a la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjeros ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España seguirán sujetos a todas las disposiciones vigentes sobre los súbditos extranjeros.

Art. 10. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas a que se refiere este Convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en

Nuestros telegramas.

La política.

Después de un meeting

Madrid 25 (6:45 tarde.)

Detenciones.—Los detenidos al Juzgado.

En un meeting republicano que anoche se celebró en Carabanchel, se vio precisada la policía a intervenir.

Varios republicanos profirieron gritos subversivos, y por ello fueron detenidos, quedando a disposición del Gobernador.

Los detenidos han sido hoy entregados al Juzgado que entiende en los sucesos ocurridos anoche en Carabanchel.

Sobre este suceso se guarda reserva en los centros oficiales.

Reunión de secciones

Madrid 25 (7:20 noche.)

En el Congreso.—Elección de comisiones.

Esta tarde se han reunido las secciones del Congreso.

Se ha procedido a la elección de distintas comisiones, entre las que figura la que debe dictaminar en el proyecto de reforma electoral, que aprobado ya en la Alta Cámara ha de ser discutido muy en breve en la popular.

Para formar parte de dicha comisión han sido designados los señores Quejana, Jorro, Grigalva, Canal, Mora, Miranda y Cobán.

Los elegidos se reunirán brevemente para comenzar el estudio del proyecto y preparar el dictamen.

Rusia y Japón

Combate naval.

Madrid 25 (6:45 tarde.)

En Port-Artur.—El combate del jueves.—Acorazados a pique.—Barcos averiados.—Sin novedad.

Desde el teatro de la guerra, transmiten nuevos detalles referentes al combate naval sostenido en Port-Artur el jueves de la presente semana.

La acción fué empuñadísima, y aunque los rusos contestaron heroicamente al fuego de los japoneses, no obtuvieron ventajas sin embargo.

Por el contrario, los barcos del Japón hicieron ciertos disparos que causaron daños de consideración en la escuadra rusa.

Un acorazado de esta se fué a pique, pareciendo buena parte de su dotación.

Otro acorazado y un torpedero recibieron averías de importancia.

La escuadra japonesa se retiró del lugar del combate sin haber sufrido daños de ningún género.

Telegramas de Togo.

Madrid 25 (11 noche.)

Ataque de los rusos.—Unidades de la escuadra.—A donde querían ir.—Los torpederos.

En Tokio se ha recibido un telegrama del almirante Togo, dando este algunas noticias referentes al combate librado el jueves anterior con la escuadra rusa, cerca de Port-Artur.

El ataque partió de la escuadra rusa.

Compañías esta de seis acorazados, cinco cruceros y nueve contratorpederos.

Trabado el combate, y a vista del mal giro que tomó para los rusos, estos intentaron escapar con rumbo al Sur.

La escuadra japonesa impidió aquellos propósitos de la rusa.

Las pérdidas que la escuadra moscovita sufrió y que son las que ya tengo comunicadas, dice el almirante Togo, que las causaron los torpederos.

Pérdida de los japoneses

Madrid 25 (11 noche.)

Torpederos averiados.—Muertos y heridos.

El almirante Togo, en el telegrama dirigido a Tokio, a que antes hago referencia, participa a su gobierno, que los barcos que combatieron a su mando contra los rusos snrieron muy poco.

telegrama expedido en Seiachiyang, dando cuenta de haberse perdido un barco de guerra japonés.

El hecho ocurrió el día 23 a unas 20 millas de Daluy.

El buque en cuestión chocó contra una mina submarina.

En el acto se produjo una explosión violentísima, que hizo ir a pique al barco.

Se dice que este era un crucero. Toda la tripulación, según los telegramas, pereció en la catástrofe.

Silencio sospechoso

Madrid 25 (11 noche.)

Noticia que no se confirma.—Detalle importante.—Número de combatientes.

El silencio que tanto los directores de la campaña, como los corresponsales de la prensa guardan sobre la batalla que se dijo habían trabado días anteriores rusos y japoneses en la región de Taichen, comienza a hacerse sospechoso, creyendo muchos que se trata sencillamente de un canard.

Los telegramas que dieron cuenta de haberse iniciado la batalla dijeron que tomaban parte en ella ciento cincuenta mil hombres, los cuales ocupaban una extensión de cuarenta kilómetros.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 25 (7:30 noche.)

El meeting de Carabanchel.—Censuras a la policía y al Gobernador.—Defensa de Sánchez Guerra.—Incidentes burlescos.—Las reformas de Linares.—Oposición de Azcárate.—Precepto constitucional.

Abierta la sesión por el señor Romero Robledo y leída y aprobada el acta de la anterior, se levanta a hablar el señor Lileget.

Trata éste, del meeting republicano celebrado anoche en el inmediato pueblo de Carabanchel, en el que según dice, el representante de la autoridad no supo cumplir con su deber y en donde, los agentes del orden, cometieron numerosos abusos, contándose entre ellos las detenciones que practicaron, arbitrarias a todas luces.

La conducta de la policía y del delegado, sirve de base al señor Lileget, para censurar duramente al Gobernador de Madrid.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado republicano y asegura que en el meeting se cometieron extralimitaciones que justificaron la intervención de la policía.

En cuanto a las detenciones, basta hacer constar, dice el señor Sánchez Guerra que se practicaron por haberse dado gritos subversivos.

El discurso del ministro de la Gobernación da origen a multitud de incidentes que producen la hilaridad de la Cámara.

Terminado este asunto, y tras de formularse varias preguntas y ruegos de carácter particular, se reanuda la discusión de las reformas de Guerra, que como se recordará comenzó al finalizar la sesión de ayer.

Se concede la palabra al señor Azcárate.

Este pronuncia un enérgico discurso, cuyo objetivo es demostrar que las reformas del general Linares no pueden discutirse ahora.

Fundamenta su afirmación el señor Azcárate, en el precepto constitucional que prohíbe la reproducción, en la misma legislación, de un proyecto desechado por el Parlamento.

Para dar fuerza a este argumento, analiza el orador las reformas que se someten ahora a la aprobación del Congreso, y las que antes se presentaron y que fueron desechadas, haciendo resaltar la semejanza que entre ambas existe.

Niega el Sr. Azcárate que los republicanos que suscribieron, siendo ministro el Sr. Martitegui, una enmienda para que se planearan las reformas del general Linares hayan incurrido en una infracción constitucional.

Recuerda que el entonces ministro de la Guerra aplaudió las reformas de Linares, si bien rechazó la enmienda aludida, aduciendo que no tenía tiempo para desenvolver una obra que no era suya.

Desechada aquella enmienda, se extraña el diputado republicano, de que ahora se pretenda discutir la autorización para implantar las reformas, faltando así a los preceptos constitucionales.

El señor Azcárate después de consignar en un elocuente párrafo que quiere que se dé al ejército permanencia y prestigio contra los vaivenes de la política, y de hacer algunas consideraciones económicas sobre las reformas, asegura que los republicanos no discuten la bondad de estas sino la integridad de la Constitución, puesto que se ha probado que el proyecto actual resucita al anterior.

Termina el señor Azcárate, diciendo que es impropio de la seriedad del Parlamento hacer que se vote hoy lo que se rechazó ayer.

Contesta al diputado republicano el presidente del Consejo.

Comienza éste haciendo constar que el Gobierno se interesa y vela por el prestigio del Parlamento.

A continuación da lectura al discurso que pronunció en el Congreso el general Linares, cuando era ministro de la Guerra, declarándose partidario de las reformas del señor Linares, si bien hacia también presente que se abstendría de acometer aquellas, fundándose en razones de oportunidad.

El señor Maura, que no estuvo muy feliz al contestar al señor Azcárate, concluyó diciendo que el mismo señor García Alix, que era ministro con el general Martitegui, hizo respetar a esta la política económica de aquel Gobierno.

Senado

Reunión en secciones.—Triunfo de una candidatura.—La sesión.—Los moneristas.—El proyecto de alcoholes.

Antes de comenzar la sesión, se reunió hoy el Senado en secciones para elegir la comisión que ha de entender en el convenio para la reforma del concordato.

Triunfó por completo la candidatura ministerial, que la combatieron con ardor, en todas las secciones los moneristas.

Abierta la sesión, se comenzó a discutir el proyecto de alcoholes.

El debate no ofreció nada saliente.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 25.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 77'40
4 0/0 Pequeños . . . 00'00
4 0/0 Fin corriente . . . 77'62
5 0/0 Amortizable . . . 97'15
5 0/0 Pequeños . . . 97'20
Cédulas Hipotecarias . . . 000'00
Cédulas del 4 por 100 . . . 102'21
Banco de España . . . 487'50
Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Arrendataria de Tabacos . . . 427'50

CAMBIOS.

Francos, París, vista . . . 38'60
Libras, Londres, vista . . . 00'00
Exterior español . . . 87'97

Cantivos en libertad

Madrid 25 (6:45 tarde.)

La llegada a Tánger.—El recibimiento.—Satisfacción general.—Como fué la llegada.—La escolta.

Como ayer anticipé, anoche llegaron a Tánger Mrs. Perdicaris y Warley.

Un crecido número de individuos pertenecientes a la colonia europea salieron a recibirles, dispensándoles una acogida cariñosísima.

El rescate de los cautivos ha producido a los europeos gran satisfacción.

Aunque los libertados no han hecho aún el relato de su cautiverio, han anticipado sin embargo, que el Raisuli y los suyos les han tratado bien.

Madrid 25 (11 noche.)

Se reciben nuevos despachos de Tánger, diciendo cómo fué la entrada de Perdicaris y Warley en aquella capital.

Precediendo a los norteamericanos iba el jerife de Wazan.

Dando escolta iban los moros de Anghera, que habían ido con el jerife ya dicho, para hacerse cargo de Perdicaris y Warley.

El recibimiento que se dispuso a estos en Tánger fué, como antes dije, entusiasta.

Resolución enérgica.

Madrid 25 (7:30 noche.)

Nota oficiosa.—Cierre de establecimientos.—Dificultades para el comercio.—Lo que este se propone.—Lo que esperan.

La comisión permanente de la Asamblea de alcoholeros ha dado

hoy una nota oficiosa en la que se dice que a partir del día 28 del corriente mes, en Madrid, y del 30, en provincias, no se abrirán los establecimientos de ninguno de los gremios a quienes afecta el proyecto de ley de alcoholes.

Fúndase esta resolución, entre otras razones, en la de que el parte fiscal crea dificultades al ejercicio del comercio.

Con la medida de que se habla en la nota oficiosa, y con gestiones que al efecto se harán, se proponen conseguir los alcoholeros que se les conceda la necesaria libertad.

Estiman además que la actitud que han adoptado será imitada por aquellos fabricantes que son perjudicados por el proyecto de alcoholes.

Insurrectos y leales

Madrid 25 (11 noche.)

En Montevideo.—Un encuentro.—Derrota.—Bajas en los insurrectos.—Efecto moral.

Se reciben interesantes noticias referentes a la insurrección de Montevideo.

Aunque algo quebrantados los insurrectos, contaban aún con bastantes fuerzas, cuyo núcleo principal estaba situado en Cerro Largo.

Hacia este punto se dirigió el coronel Galarza con numerosas fuerzas leales, presentando batalla a los insurrectos.

Estos la aceptaron, y se trabó una lucha que duró largo rato y que terminó con una brillante victoria de las tropas del Gobierno.

Los insurrectos tuvieron 600 bajas entre muertos y heridos.

Las bajas en las filas leales fueron de escasa importancia.

El resultado de la acción de que doy cuenta ha producido un excelente efecto moral, restando prestigios a los insurrectos.

La escuadra yankee

Madrid 25 (11 noche.)

Su permanencia en Tánger.—Hasta que la indemnición.—Apoyo de las potencias.

La escuadra norteamericana, que fué a Tánger para reclamar la libertad de Perdicaris no se retirará de aquellas aguas hasta que se la satisfaga e indemnice los gastos que ha tenido que hacer para llegar y permanecer en el puerto marroquí.

Esta petición la apoyarán Inglaterra y las demás potencias que tienen intereses en el Mogreb a fin de demostrar al Magzen que están dispuestas a conseguir el restablecimiento del orden en Marruecos.

El Rey a Santiago

Madrid 25 (11 noche.)

Carta del ministro.—La ofrenda anual.—El día de la llegada.—Fiestas.

Según dicen de Santiago, el alcalde de aquella población ha recibido una carta del Sr. Sánchez Guerra en la que este le anuncia la ida del Rey a aquella capital, para hacer la ofrenda anual al apostol.

S. M., según dice el ministro, llegará a Santiago el día 25 de Julio.

La noticia ha producido en la citada población gran regocijo.

Se proyecta celebrar grandes festejos en honor del Rey, para lo cual se han comenzado a hacer ya preparativos.

ALMODOBAR

En 4.ª plana

Noticias de Alcañes postal, Cartera de Granada y Pasatiempo.

Los regalos mensuales del Niño San José.

Números premiados en este establecimiento, en los sorteos que a continuación se expresan:

Mes de Enero. Primer premio núm. 229 con 100 pts. Segundo > > 529 > 50 > Tercero > > 789 > 25 >

Mes de Febrero. Primer premio núm. 1.278 con 100 pts. Segundo > > 1.542 > 50 > Tercero > > 1.634 > 25 >

Equipos para novia.

Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de novia y ropa para cama y mesa en los Almacenes SAN JOSÉ

La considerable rebaja de precios que esta casa tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100, que se rebaja en el importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

La organización de esta casa es la mejor garantía para el comprador. El precio es seriamente fijo, lo mismo compra un niño que la persona más experimentada. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos para todas las clases. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

Entrada por el Zacatín núm. 1.

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas

Montado con todos los adelantos modernos de asepsia, antisepsia e instrumental apropiado.

Enfermedades de oídos, nariz y garganta de 12 a 2, por el Dr. D. Enrique García Acuña y Catádrático auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 a 12, por el oculista Dr. D. Rafael G. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 a 2, por D. Manuel Gómez Caminero, Médico Mayor de S. M. retirado.

Cirujía de 2 a 4, por el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Vilchez Tamayo.

Enfermedades propias de la mujer de 4 a 6, por D. Manuel G. Caminero. Servicio médico permanente.

Teléfono 141 GRANADA Zacatín

ESTOMAGO

Cerveza Pálida

Pilsen Cammany

Por su finura, bouquet e higiénicas cualidades es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles a 50 céntimos litro. En botellas de 4 litro a 60 céntimos.

En botellas de 1 1/4 litro, docena 2 pesetas. Depositario exclusivo para la provincia, Enrique Peña.—GRANADA.

LA Parisien

GRAN CAMISERÍA

Últimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Única casa acreditada por su buena confección y gusto en Equipos para novia, Canastillas para recién nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacatín, 41 y 43

LA Parisien

GRAN CAMISERÍA

Últimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Única casa acreditada por su buena confección y gusto en Equipos para novia, Canastillas para recién nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacatín, 41 y 43

LA Parisien

GRAN CAMISERÍA

Últimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Única casa acreditada por su buena confección y gusto en Equipos para novia, Canastillas para recién nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacatín, 41 y 43

LA Parisien

GRAN CAMISERÍA

Al comercio y al público

en general:

Gran surtido de sellos corrientes y modernistas, de caucho, de y de metal; trabajo perfecto y precios sin competencia.

Ampliaciones de fotografías, tamaño natural, de albumen retocada, a 17 pts. El gran Diccionario Enciclopédico hispano americano, que son 26 volúmenes encuadernados, que valen pts. 712; hay un ejemplar, muy nuevo, que se vende con una buena rebaja, como obra de ocasión.

Dirigirse a la librería de la Plaza Nueva 7 (acera de la Audiencia.)

Se venden en módico precio 2 armoires usados, en buen estado. Darán razón, calle de Navas 16 (hoy Méndez Núñez)

Se vende un magnífico armario de comedor y un carro de mano.—San Jerónimo 29, darán razón.

Recomendamos las AGUAS de Harnolhoje,

que padecen dispepsias, gastritis, cólicos nefríticos y hepáticos, diarreas, anemias, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de abril a 30 de noviembre.

El Libro de Granada

Granada por dentro y por fuera

Pídase EL PAIS DE LOS SUEÑOS por Rodolfo Gil.

En Granada, librería de Sabatel, Mesones, 52, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.—4 pesetas ejemplar con grabados y fotograbados.

EL LIBERAL

Ocupándose del mismo asunto censura al gobierno y dice que ni Roma podía pedir ni nosotros dar más.

Resulta que la reforma se ha hecho en beneficio de las órdenes religiosas y que el gobierno ha puesto en manos de la Iglesia hasta la última sombra de su potestad.

ESPAÑA

Dice que el convenio con el Vaticano pone término al litigio planteados hace ya largo tiempo respecto de la situación jurídica de las órdenes religiosas.

Añade que éstas salen altamente favorecidas, pues a pesar de incluirse en el derecho común, tendrán casas y conventos, y disfrutarán ventajas sobre las profesiones laicas.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Dice que sólo el señor Maura ha podido firmar el convenio con el Vaticano leído ayer en la Alta Cámara.

Considera seguro que otros políticos conservadores, como los señores Silveira y Villaverde, hubieran rechazado ese convenio.

Añade que se han copiado algunos párrafos del que empezó a negociar el señor Sagasta, pero suprimiendo y separando todo lo fundamental.

Ahora resulta que entre las proposiciones del gobierno liberal de don Práxedes y el convenio firmado hay un abismo inmenso. El clericalismo, añade, ha triunfado pues, en toda la línea.

EL PAIS

Combate la reforma del concordato y achaca la culpa de todo a los liberales, principalmente al señor Moret, que fué el que derogó el decreto del señor González, por el que se sometía a la ley común a las asociaciones religiosas.

EL GLOBO

Dice que con el convenio firmado con el Vaticano se ha reformado el concordato en una forma que no en-

Noticias Varias.

Efectuando el rescate Madrid 23.—A las cuatro de la madrugada salió de Tánger el sheriff de Wazzan, con objeto de efectuar el rescate de los Sres. Perdicaris y Warley.

Candidatos Chicago 24.—La convención republicana ha designado por unanimidad al señor Roosevelt candidato a la presidencia de la República, y al señor Faribanco candidato a la vicepresidencia.

cuando cargó sobre ellos la benemérita. Han sido detenidos 70 individuos, a los que se han ocupado tres revólvers, una pistola, 11 navajas, 16 bastones y unas tenazas.

Ingresos y pagos del Tesoro Los ingresos obtenidos por la Hacienda durante los cinco primeros meses del año actual ascienden a 398.026.496 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 14.618.915 sobre igual período del año anterior.

El Matadero. Ayer se carnizaron 11 reses mayores, con peso de 1.797 kilogramos de 2'05 a 2'07 pesetas; 137 borregos con 1.500 de 1'85 a 1'89, y 7 ovejas con 69, a 1'50.

Atarfe.—1, piedra, y 35, azúcar, Azucarera; 1, piedra, Murillo. Loja.—2, seras vacías, Mora es.

BARCELÓ y TORRES, Málaga

Vinos puros y auténticos, elaborados en nuestras Bodegas. Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

La Zarparrilla del Dr. Ayer expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Cordoba) (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Es el remedio, sencillo, seguro, rápido, para el estómago débil, para la indigestión, para la acidez, para la flatulencia, para la náusea, para la diarrea, para la constipación, para la anemia, para la debilidad, para la falta de apetito, para la falta de energía, para la falta de vitalidad, para la falta de fuerza, para la falta de resistencia, para la falta de salud.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

Cafés y Chocolates. C.A. COLONIAL. Mayor 18, Madrid. So vende a \$50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

ACETILENO Luz Laudaner-Xifré. El alumbrado mejor y más económico para pueblos, fincas, casas de campo, minas, etc.

TOS FEBINA. Se cura rápidamente con la EMBROGACION DE Gonzalez Perales. Frasco, 4 ptas.

FÁBRICA DE PLANOS. Almacén de Música é Instrumentos LOPEZ Y GRIFFO MÁLAGA. Sucesores de A. Montargon.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social, 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901, 14.780.951'34.

Delicias del Tecedor. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Traslado el antiguo y acreditado establecimiento conocido por el Gallego, se ha trasladado a la Calle de Almirantes, núm. 6. Especialidad en chacinis y comestibles de todas clases, de Antonio Ferrer Quiles.

Los mejores cementos y cales hidráulicas son los de la fábrica de D. Antonio Freixa de Barcelona, única en España, cuya producción es de 500 toneladas diarias.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Nuevo Hotel Tortosa. Navarro Rodrigo, 16 - Almería. Este establecimiento, completamente nuevo y con lujoso mobiliario, merece ser visitado por las ventajas que ofrece a los señores viajeros, situación inmejorable, sala de recreo con libros y periódicos esmerado servicio, excelente trato, cocina francesa y española, precios reducidos a los señores viajeros.

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia. Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.